

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN
OPCIÓN DE COMPRA, DE DOS VEHÍCULOS DE TURISMO.****DATOS DEL EXPEDIENTE****1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

La Universidad de Alcalá, necesita que sus órganos de dirección y otro personal asista a diversos tipos de reuniones y eventos que, en ocasiones se celebran fuera de la Universidad, con los consiguientes desplazamientos.

En la actualidad se dispone de dos vehículos de servicio que, además de tener una antigüedad de nueve años, no cumple con la política ambiental actual de la Universidad y no pueden acceder a las zonas de bajas emisiones de Madrid.

En función de los dos aspectos mencionados anteriormente aparece la necesidad del suministro de dos vehículos para uso institucional que además sean medioambientalmente adecuados según las políticas de la Universidad, asimismo, teniendo en cuenta la obsolescencia de los vehículos y la evolución medioambiental de los mismos se entiende lo más adecuado un arrendamiento, que permite su renovación a los cuatro años - por lo que no procede la opción de compra -, y que incluye todo el mantenimiento requerido para su correcto estado y todos los permisos, seguros e inspecciones reglamentarios.

Código Seguro De Verificación	R+5URnUv+Dn3ks+F5G5eeQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Hernández González	Firmado	21/04/2023 13:38:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/R+5URnUv+Dn3ks+F5G5eeQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

